



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Lunes 4 de Marzo de 2019

NÚM. 98

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 22 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
PURÉPERO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2018 - 2021

ACTA 024 DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

En la ciudad de Purépero de Echáiz, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 28 de diciembre del año 2018, se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar sesión de Cabildo, con fundamento en la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal en su artículo 26 fracción I, el C. José Cuauhtémoc Vega Robledo, Presidente; la C. Carintzi Llanito Garibo, Síndico; y los CC. Regidores propietarios: Mario Valencia Madrigal, María del Sagrario López Espinosa, Leopoldo Caballero Ayala, Mayra Albina Cerda Aguilera, Francisco Javier Martínez Carranza, Ma. del Rosario Melgoza Martínez y Teresa Rico García, citados legal y debidamente a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

.....
.....

1.- ...

2

3.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA SU APROBACIÓN.

4.- ...

.....
.....

3.- Por mayoría, Cabildo aprueba el siguiente Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021:

.....
.....

Sin otro asunto a tratar, concluye la sesión y firman de conformidad los que en ella intervinieron para su debida constancia legal, siendo las 13:45 horas del día 28 de diciembre de 2018. Doy fe.

C. José Cuauhtémoc Vega Robledo, Presidente; C. Carintzi Llanito Garibo, Síndico; C. Jorge Mojica León, Secretario; C. Mario Valencia Madrigal, Regidor; C. María del Sagrario López Espinosa, Regidora; C. Leopoldo Caballero Ayala, Regidor; C. Mayra Albina Cerda Aguilera, Regidora; C. Francisco Javier Martínez Carranza, Regidor; C. Ma. del Rosario Melgoza Martínez, Regidora; C. Teresa Rico García, Regidora. (Firmados)

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

En el presente plan proponemos acciones de mejora para el Municipio de Purépero, y para lograrlo buscamos conformar un Gobierno Municipal que administre con honestidad y eficiencia para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, a través de la optimización de los recursos y de la participación ciudadana en una constante búsqueda del bien común.

Así mismo, presentamos los diagnósticos, objetivos, estrategias y programas que habrán de regir en el desarrollo económico, político, cultural y social del Municipio, previo análisis y aprobación por el máximo órgano de representación municipal. En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 25, 26 y 115, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 33, de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y en el artículo 32 inciso (b), fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, presentamos en tiempo y forma al Congreso del Estado y a los habitantes del Municipio de Purépero, el **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021**.

Para efecto de realizar el presente proyecto, a lo largo de la campaña política se recopilaron una serie de necesidades manifestadas por la población, y las que nos han hecho saber durante los primeros días de ejercicio de la presente administración, a efecto de programarnos y poder satisfacerlas al máximo posible. Y, para ello, es necesario ajustar nuestra administración y política a los seis ejes del plan de gobierno estatal, a saber:

1. Transparencia en el Ejercicio de la Función Pública.
2. Política Social con Inclusión Justa y Equitativa.
3. Respeto a los Derechos de los Pueblos Indígenas.
4. Educación Pública de Calidad y Cultura para Todos.
5. Innovación para la Competitividad del Estado.
6. Recuperación de la Economía para el Desarrollo Integral de Michoacán.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto pretende ser una guía para impulsar el desarrollo del Municipio con orden y apego al Estado de Derecho, al PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN y, conscientes de que no basta el tiempo de una o dos administraciones para dar solución a toda la problemática social, sí buscamos mejorar la situación actual a través de la ejecución de un conjunto de acciones y proyectos de infraestructura orientados a diferentes sectores sociales como: el sector educativo, el sector cultural, el sector deportivo, el sector comercial-agropecuario, así como al esparcimiento.

Además, procuraremos no descuidar lo esencial, lo que a todos nos afecta: los Servicios municipales. Reconocemos que hay variables que nos afectan severamente, como es el caso del costo de la energía eléctrica que ha incrementado alrededor de un 100%, lo cual dificulta atender otras necesidades por cubrir las elevadas cuentas a la CFE.

Deseamos que, junto con el esfuerzo que pretende dar la actual Administración, se sumen los esfuerzos de la ciudadanía, en la conciencia de que solos no podemos llegar lejos, ya que sólo unidos se pueden lograr grandes cambios.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Ofrecer una administración municipal incluyente y participativa, coordinada y eficaz, honesta y transparente, ya que esta es nuestra razón de ser. Propiciar la unidad y coordinar los esfuerzos de la sociedad con el objetivo de lograr mayor bienestar en las familias de Purépero.

VISIÓN

Ver a los pureperenses gozando de una mejor calidad de vida, con una ciudadanía más participativa en la búsqueda y solución de las

problemáticas que se le presenten. Ver un pueblo con un ambiente urbano más ordenado y limpio, donde autoridad y ciudadanos participemos coordinados en su implementación, cuidado y conservación, con una conciencia social madura, digna de la gente emprendedora.

VALORES

- Honestidad.
- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Conciencia.
- Sensibilidad social.
- Espíritu de servicio.
- Liderazgo.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

NOMBRE DEL MUNICIPIO

Purépero, llamado por muchos «tierra de amigos» y «lugar de gente emprendedora».

Cuyo nombre significa, según algunos traductores, «lugar de plebeyos», o «los que están de visita», y hay quienes dicen que Purépero significa «lugar de P'urhepecha».

ESCUDO



El escudo del Municipio de Purépero es representativo del mismo, ya que trata de la historia, y el desarrollo económico del Municipio. Su fondo rojo representa el color de los tejados, y sobre él se encuentra extendido un cuero que simboliza la industria de la curtición y del calzado, importantes las dos en una época. Pero, de estas dos actividades, sólo el calzado sigue siendo una fuente grande de empleos. Sobre la piel se aprecia una herradura representando nuestra arriería que cobró gran auge en varios puntos del país y de Centroamérica, y por consecuencia el florecimiento del Comercio, con su símbolo liberal al centro, y en la parte inferior se contemplan las tres cimas de los cerros «El Tule, La Alberca (de en medio) y El Picacho».

El escudo es obra del pintor Francisco Alemán; posteriormente el Municipio lo hizo el escudo oficial de Purépero.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

ÉPOCA PREHISPÁNICA

Fue una Población Prehispánica habitada por chichimecas, sometida por Tanganxoán al imperio Tarasco y conquistada por Nuño de Guzmán hacia 1530.

ÉPOCA COLONIAL

Se otorgó esta tierra, en el paraje nombrado de Purépero, en merced a Francisco de la Cueva y Mendoza, por el Virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, el 19 de febrero de 1583. Fecha en que se considera su primer registro en la Historia.

Durante todo este periodo colonial, dependió en lo político y en lo religioso de Tlazazalca. Fue productor de granos (trigo y maíz) y ganado, gran parte de su población se dedicaba a la Arriería y contaba con un mercado local debido a esta actividad. Debido a ello hubo un gran auge económico ya que varias personas comerciaron en varios estados de la república y parte de Centro América en mulas, y en ese mismo tiempo inició en florecimiento de la curtiduría y la música.

INDEPENDENCIA – REVOLUCIÓN

Después de la independencia, tuvo un crecimiento muy grande de población. 5975 Habitantes para 1822 mientras que Tlazazalca, de quien dependía contaba con 2584. El 10 de diciembre de 1831 se constituyó en Municipio y en 1853 se le asignó Parroquia, siendo Don José Policarpo Amézquita el primer titular de la misma.

En el año de 1859 se le nombró Villa de Echáiz en homenaje al Insurgente Congresista Mateo Echáiz. En el año de 1872 se estableció el primer panteón municipal, el cual se ubicó en el templo del Perpetuo Socorro. En 1885, Purépero fue cabecera de Distrito en el ámbito federal contando con un Diputado Federal.

En el período revolucionario, el pueblo fue atacado por los cristeros en el otoño de 1927. Se apoderaron de Don Jesús Duarte, Jefe de Armas, que al poco tiempo fue liberado. Ese mismo año se dieron enfrentamientos por recuperación de tierras, siendo solucionado el conflicto en 1932, por el entonces Gobernador de Michoacán, al restituir las tierras a los campesinos.

En 1936, mediante resolución presidencial, se afecta a la hacienda conocida como La Alberca, para la dotación de tierras ejidales.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

- 1530.- Conquista Española de estas tierras por Nuño de Guzmán.
- 1531.- Xacuiangua, Señor de Zan Zan (encomienda de Jaime Trías), declaró en contra de Tanganxoán II.
- 1583.- Se otorgó en merced de tierras a Francisco de la Cueva.
- 1831.- En el mes de diciembre, se constituye Municipio.
- 1859.- Se le designa el Nombre de Villa de Echáiz.
- 1912.- Don Melesio Moreno Pimentel, padre del Diputado Melesio Moreno Ramos, muere a causa de un enfrentamiento con los zapatistas de Cándido Gómez.
- 1913.- El 13 de septiembre, se libra una batalla donde interviene Lázaro Cárdenas, quien pierde ante las fuerzas del Gral. Paliza.
- 1918.- El 11 de noviembre, muere de influenza española «el tristemente célebre Inés Chávez García», en un «cuarto» de la Presidencia.
- 1927.- Purépero es atacada por los cristeros.
- 1936.- Dotación de tierras ejidales en La Alberca y en la llamada hacienda de Icátiro.

PERSONAJES IMPORTANTES DEL MUNICIPIO

Purépero, a lo largo de su historia, ha tenido hijos sobresalientes en algunas ramas de la ciencia y las artes, y varias personas destacadas como son:

- FRANCISCO DE LA CUEVA, nació en España y murió en Purépero como su primer habitante no oriundo.
- LUÍS MURGUÍA GUILLÉN, periodista y poeta nacido aquí, el año de 1874 y muerto en Zamora en 1950.
- GILDARDO MAGAÑA CERDA, nacido en Zamora de padres de Purépero y notable por haber estado muy cerca de Emiliano Zapata y haber sido Gobernador de Michoacán. Escribió un libro que tituló *Zapata y el Agrarismo*.
- MELESIO MORENO RAMOS, de larga trayectoria política y a punto de ser gobernador, por aposición a Cidronio Sánchez. La escuela ubicada en la calle Emiliano Zapata lleva su nombre por la injerencia de su hijo, Manlio Fabio Moreno Quiroz, en la construcción del edificio.
- MATEO ECHÁIZ. Originario de Maravatío, diputado michoacano, nombrado patrono civil de Purépero en 1859 por los diputados locales.
- Pbro. FRANCISCO ESQUIVEL CERDA, autor de un libro de MEMORIAS, donde narra hechos sobresalientes de la historia y personajes de Purépero.
- PEDRO DANIEL MARTÍNEZ GARCÍA (1906 – 1995), médico especialista en medicina infantil, y alto funcionario de la Secretaría de Salud, nació en una casa de lo que hoy es la calle Morelos. Hijo de don Pedro Martínez Zendejas (comerciante oriundo de Purépero) y de María de Jesús García Ramos (originaria de Zamora, Mich.).

- EVANGELINA MAGAÑA (1906 – 1993), nacida e hija de padres de Purépero, famosa como cantante de voz denominada soprano. Debutó en el teatro Iris en 1933. Fue una de las primeras cantantes en actuar en el Palacio de Bellas Artes. Fue de las fundadoras de la XEW Radio. Se casó en Purépero con Francisco Espinoza Magaña, a cuya boda acudió como padrino el Gral. Lázaro Cárdenas siendo presidente de la república. Su nombre se le dio a la calle que hoy es 5 de mayo, Pero ella pidió que se le cambiara.
- Dr. SAÚL MURILLO ORTIZ. Fue presidente municipal durante dos periodos (1978-1980 y 2002-2004). Hizo de su profesión, la medicina, un *ejercicio filantrópico* gratuito en toda la región.

MEDIO FÍSICO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Purépero se localiza al noroeste del Estado, entre los paralelos 19°50' y 19°59' de latitud norte, y los meridianos 101°54' y 102°07' de longitud oeste, a una altura de ±2,020 metros sobre el nivel del mar al centro de la población, y sus mínimo y máximos oscilan entre 2000 m y 3100 m.

Ubicación de Purépero en el estado:



Purépero y sus municipios colindantes:



Purépero y sus Localidades:



SUPERFICIE TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

La extensión territorial del Municipio de Purépero, Michoacán, es de ± 193 Km² representando estos el 0.33% del total de la superficie estatal. La superficie de áreas urbanas ocupa alrededor de 9 km².

LOCALIDADES Y TENENCIAS

El Municipio de Purépero, cuenta con cuatro localidades o centros rurales de población de diversos tamaños y características geográficas, los cuales están denominados como:

- Villa Mendoza.
- Dos Estrellas de Jiménez Parte Baja.
- Dos Estrellas de Jiménez Parte Alta.
- La Alberca.

COLINDANCIAS

En este municipio tenemos los siguientes colindantes:

- Al norte colinda con los Municipios de Tlazazalca y Zacapu.
- Al sur colinda con los Municipios de Zacapu y Chilchota.
- Al este colinda con el Municipios de Zacapu.
- Al oeste colinda con los Municipios de Chilchota, Tangancícuaro y Tlazazalca.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Esta población está situada a 115 Km. de distancia de la capital del Estado y sus comunicaciones y transportes se hacen por las carreteras federales No. 15 Morelia-Guadalajara, y No. 37 La Piedad - Carapan, una autopista México-Guadalajara localizada a 30 Km. de distancia de la cabecera municipal teniendo además comunicaciones a localidades por los caminos de Purépero - Villa Mendoza pavimentada en una longitud de 6.5 Km., camino entronque Purépero-Acuitzeramo a Dos Estrellas parte alta y baja con una longitud de 2.1 Km., Camino Purépero - El Pinal, con una longitud de 6.0 Km. en terracería y camino Purépero - La Alberca con una longitud de 11 Km. en terracerías. Además, las «carreteras» que unen las comunidades de nuestro municipio, están en regulares condiciones.

RECURSOS NATURALES

CLIMA Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL

Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (49.52%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (39.95%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (10.46%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.07%). Y temperaturas promedio que oscilan entre 12° C en invierno y 20° C en verano.

El rango anual de precipitación pluvial del Municipio de Purépero es de 900 – 1100 mm.

OROGRAFÍA

Provincia: Eje Neovolcánico (100%). **Subprovincia:** Sierras y Bajíos Michoacanos (99.88%) y Neovolcánica Tarasca (0.12%). **Sistema de topoformas:** Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (82.52%), Llanura aluvial (17.36%) y Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados con llanuras (0.12%).

Su relieve a la vez forma parte del sistema volcánico transversal, la sierra de Purépero y los cerros de La Alberca, del Cobre, y de Los Pérez, compuesto de la forma siguiente: Sierra volcánica de laderas tendidas con lomerío (82.53%), Llanura aluvial (17.36%) y Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados con llanuras (0.11%).

HIDROLOGÍA

El Municipio de Purépero está caracterizado por tener pocas corrientes de agua, y son intermitentes: Puruzaro, Llano Grande, El Indio y Duero. Estamos ubicados en la región Lerma-Santiago (100%), en la cuenca R. Lerma-Chapala (100%). Subcuenca: R. Duero (98.89%), R. Angulo (1.10%) y R. Angulo-R. Briseñas (0.01%).

Dentro de la población de Purépero existen importantes zonas de recarga de acuíferos, además de dos manantiales de agua fría, el primero se localiza en el cerro de La Alberca y el otro en el cerro de Las Lajas. Para el mantenimiento de agua potable en la población existen varios pozos denominados: Los Palmares, La Vuelta, Pozo Viejo, La Granja, Las Ranas, el Terecual, y El Costal que está por inaugurarse.

FLORAYFAUNA

En el Municipio predomina lo que es el bosque mixto, con pino y encino. Del terreno en el municipio un 37.33% es bosque (aunque en los últimos años se ha deforestado una parte para dar cabida a huertas de aguacate), 12.47% es pastizal y un 11.76% es selva. La fauna, que ya es escasa, se conforma por armadillo, zorrillo, coyote, liebre, ardilla y tlacuache, además de cierta diversidad de aves y reptiles.

SUELO DEL MUNICIPIO

Los suelos del Municipio datan de los periodos Plioceno-Cuaternario (60.61%), Cuaternario (26.72%), Neógeno (8.06%), N/D (4.61%) equivalente al área urbana del municipio.

POBLACIÓN

POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO

De acuerdo con el INEGI, conteo del 2010, la población total del Estado de Michoacán es de 4, 351,037 habitantes, y en Purépero es de 15,306 habitantes, representando el 0.35 % del total del estado, donde, del total del municipio, el 0.45% de la población mayor de 3 años es hablante de lengua indígena.

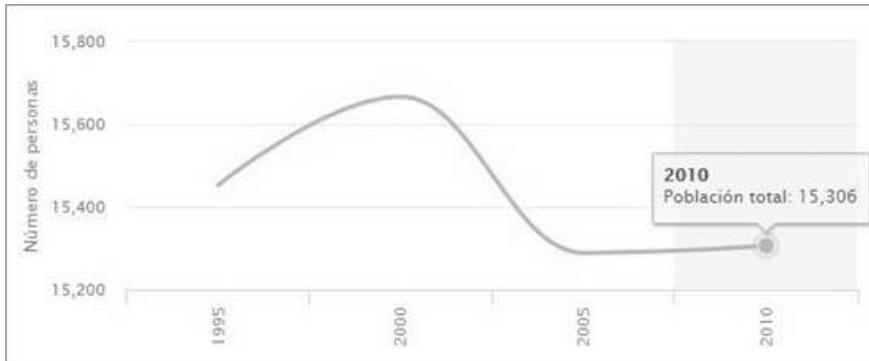
Datos con respecto al municipio de Purépero: INEGI

- Total de habitantes: 15,306 (2010) - 15,255 (2015)
- Total de hombres: 7,423 (48.5%)
- Total de mujeres: 7,883 (51.5%)
- Relación hombres-mujeres: 94.2 (2010) – 94.6 (2015)
- Edad mediana: 29 años (2010)- 30 años (2015)
- Densidad de población: 79.3 hab./km² (2010) - 79.04 hab./km² (2015)

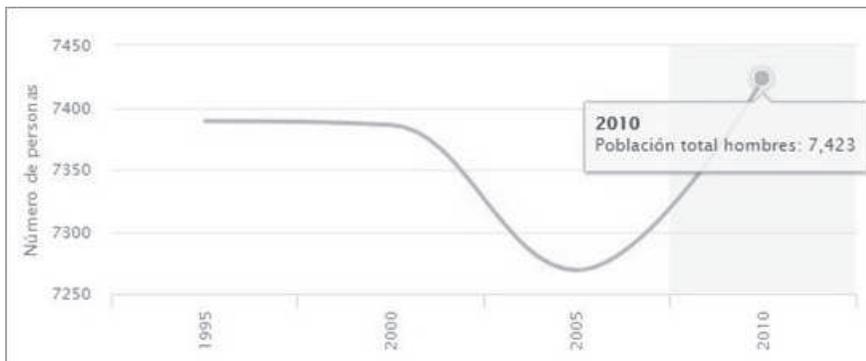


POBLACIÓN – GRÁFICOS DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA MISMA

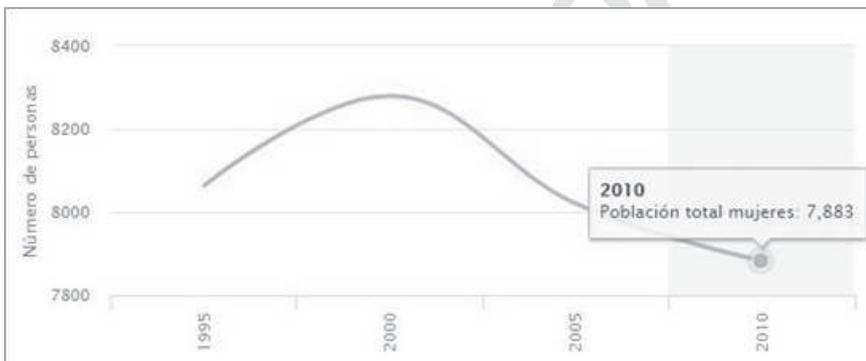
Población Total:



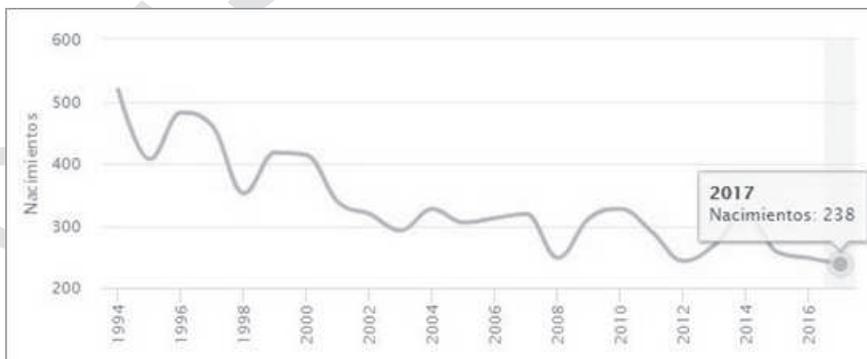
Población Total – Hombres:



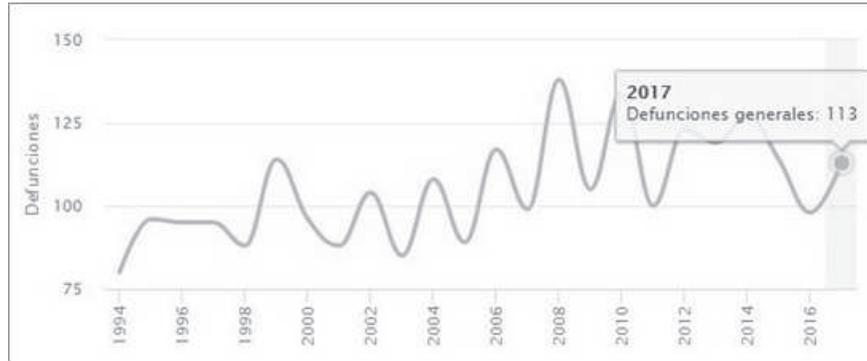
Población Total – Mujeres:



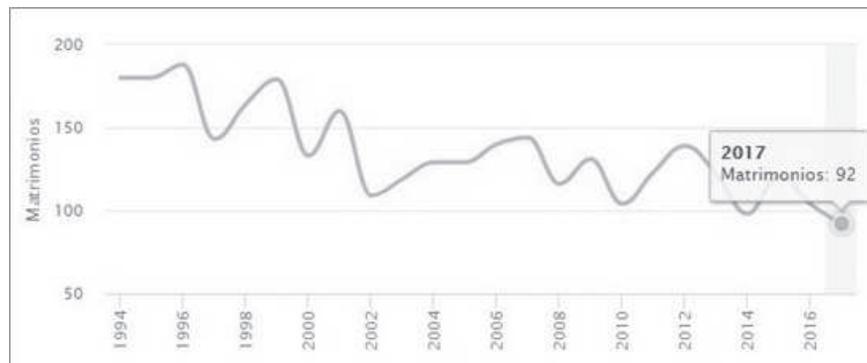
Población – Nacimientos:



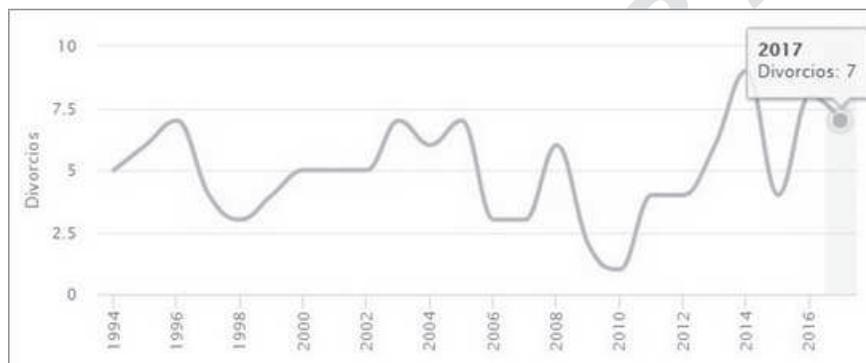
Población – Defunciones:



Población – Matrimonios:



Población – Divorcios:



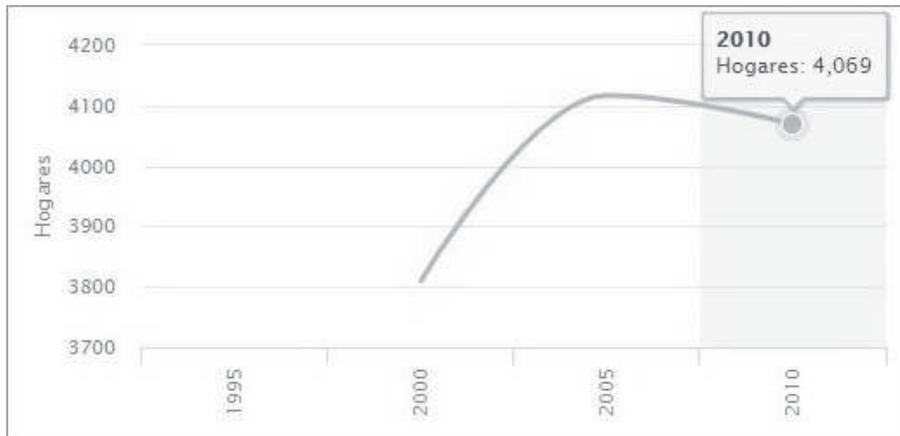
Situación conyugal:



En Purépero es notoria la cantidad de casas sin personas, y de personas sin casa, ya que es un pueblo con mucha emigración, por lo cual el total de nuestra población sigue oscilando alrededor de los 15000-16000 habitantes, con los beneficios y problemas que comúnmente conlleva éste fenómeno.

En 2015, sólo el 98.2% de la población está registrada, el 0.7% no lo está, el 0.8% lo está en otro país y el 0.9% no posee nacionalidad mexicana.

Total de Hogares:



ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

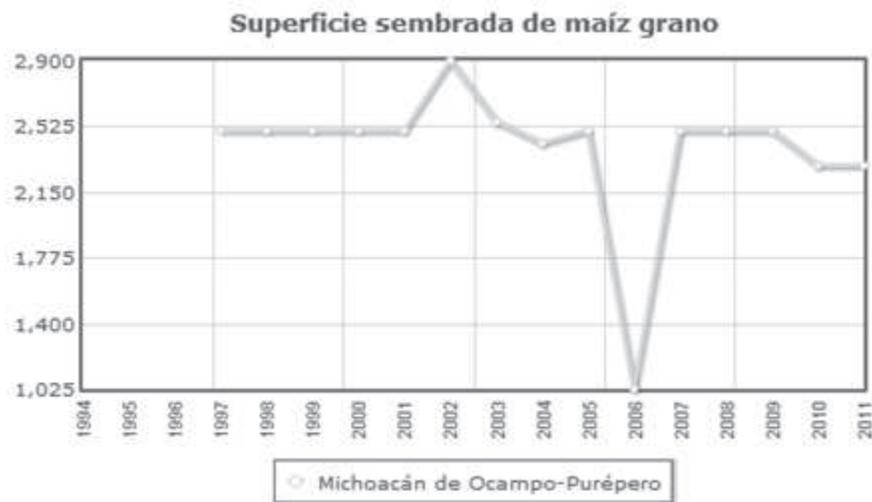
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

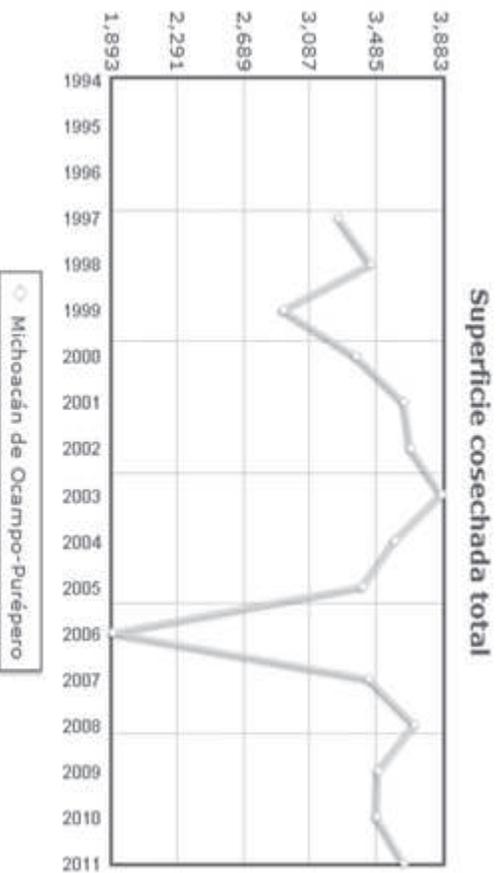
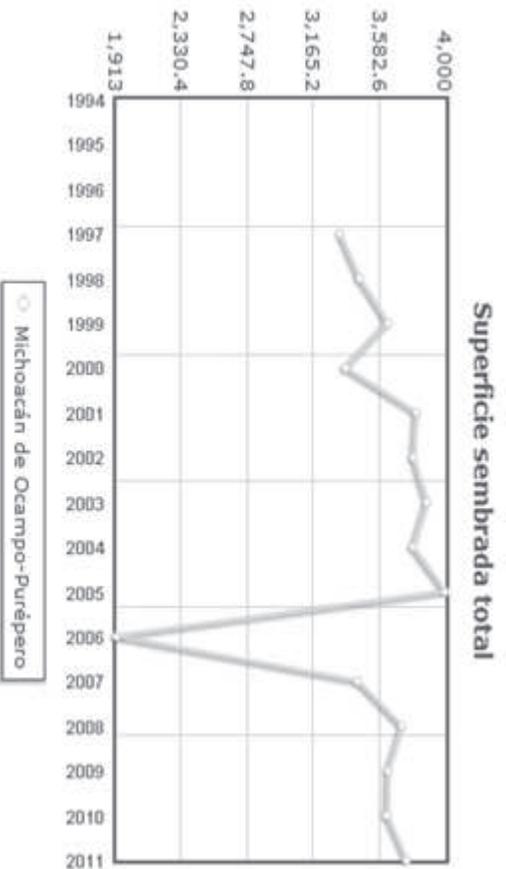
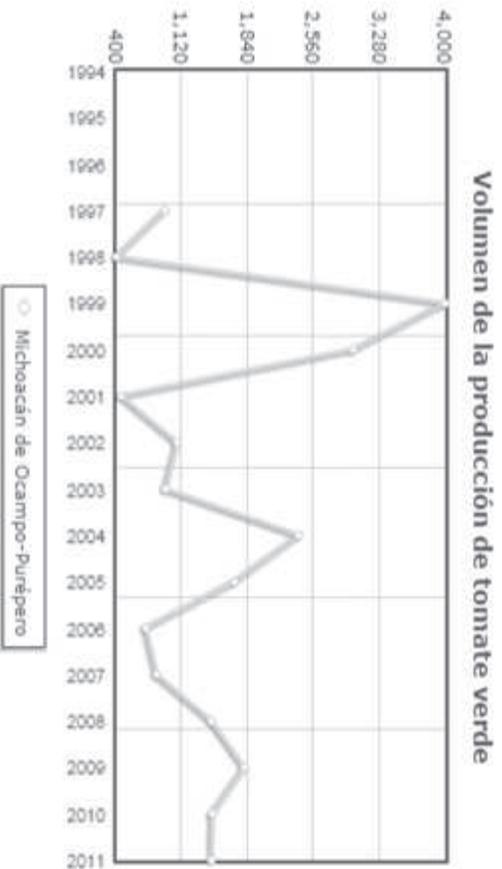
En nuestro municipio, a 2010, el 46.88% de la población es económicamente activa, esto es unos 12,172 habitantes, de los cuales el 70% son hombres. Las principales actividades económicas del Municipio son: Industria, Servicios, Comercio, Agricultura y Ganadería.

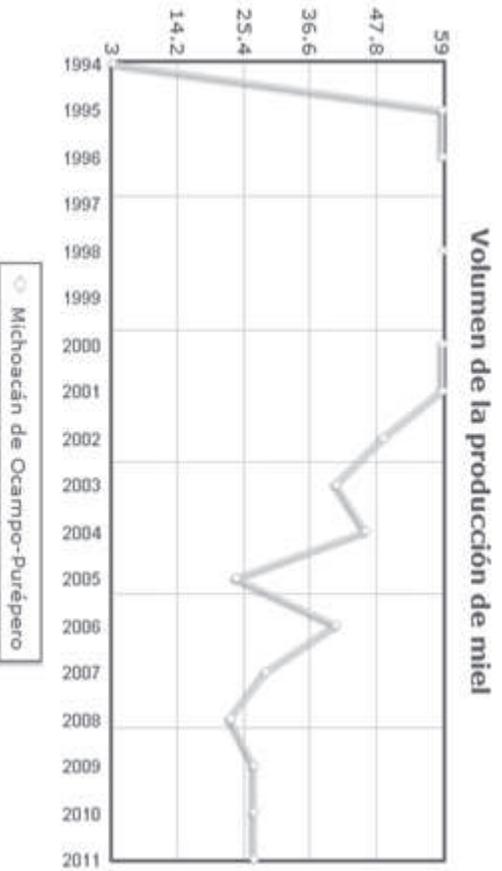
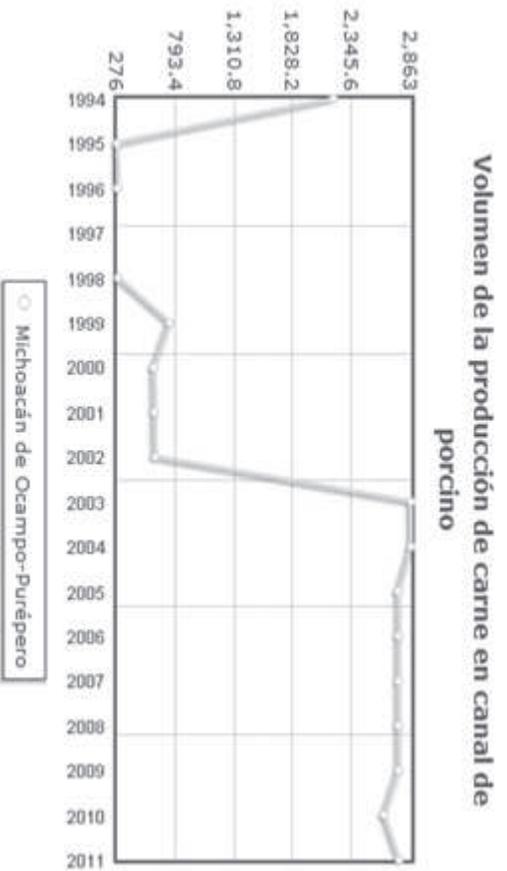
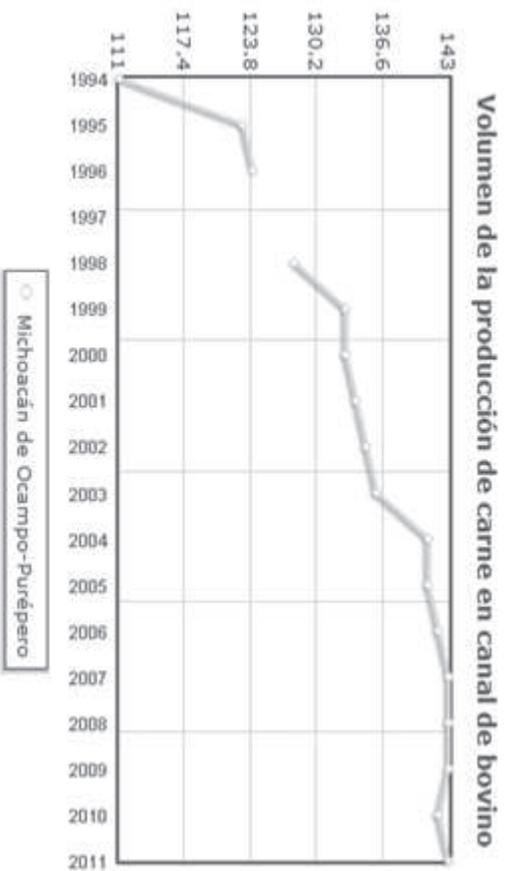
Distribución porcentual de la población ocupada según sector de actividad económica en nuestro municipio, y comparativas (2015):

Municipio	Población Ocupada	Sector de actividad económica (Porcentaje)				
		Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
Nacional	45 085 410	11.1	25.2	18.3	43.8	1.7
Estado	1 628 256	21.3	20.7	19.5	37.1	1.4
<i>Municipios con mayor población ocupada</i>						
Morelia	320 793	3.4	19.0	19.9	56.8	0.9
Uruapan	131 397	14.6	17.8	26.1	40.4	1.1
Zamora	81 514	21.5	19.7	23.4	34.0	1.4
Lázaro Cárdenas	70 199	4.0	28.1	19.4	46.5	1.9
Zitácuaro	58 407	20.1	15.9	21.4	40.3	2.3
Purépero	5 562	12.7	38.9	17.9	29.5	1.0
<i>Municipios con menor población ocupada</i>						
Tumbiscatio	1 436	48.8	18.2	9.5	22.4	1.0
Churintzio	1 245	26.7	24.5	15.3	27.2	6.3
Chucándiro	1 113	57.4	14.3	9.9	17.7	0.7
Zináparo a/	903	19.8	31.0	14.5	31.6	3.1
Aporo a/	850	28.2	28.0	12.5	29.3	2.0

SECTOR PRIMARIO, DATOS A 2011 (superficie en Ha y producción en Ton)







Sin contar con datos precisos, actualmente se han destinado varias parcelas para el plantío de aguacate, y deforestado varias hectáreas para el mismo uso. También, actualmente, se están destinando muchas tierras a las agroindustrias de la fresa y las Berries.

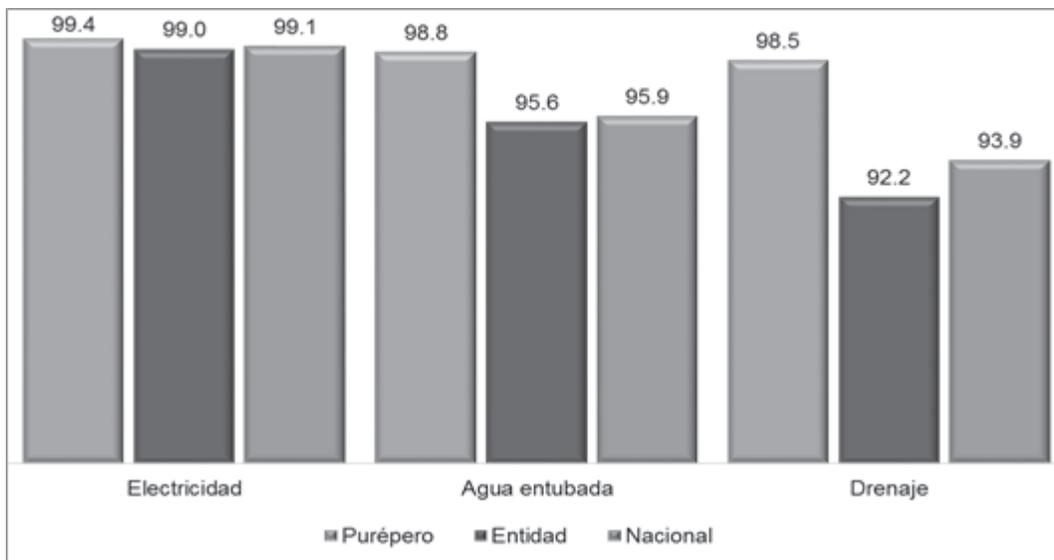
A 2016, Purépero contaba con una superficie de 7,803 hectáreas, sembradas, para la agricultura a cielo abierto.

VIVIENDAS Y HOGARES

VIVIENDA

A 2015, Purépero cuenta con 4,154 viviendas, las cuales están ocupadas por un promedio de 3.7 personas cada una. Un 2% cuenta con piso de tierra. Un 66.1% habitan vivienda propia, un 13.9% en vivienda alquilada, un 18.8% en vivienda prestada, y el resto en otra situación de tenencia. Cabe mencionar que menos del 2% de viviendas cuenta con paredes o techos precarios.

La siguiente gráfica es una comparativa, con el Estado y la Federación, del porcentaje de la población que cuenta con servicios de electricidad, agua entubada y drenaje sanitario:



HOGARES

Del total de la población (15,306) a 2010:

- 15,215 viven en hogar.
- 14,822 viven en hogares familiares.
- 385 viven en hogares no familiares.
- 3,339 hogares tienen jefatura masculina.
- 730 hogares tienen jefatura femenina.
- Total de hogares: 4,069.

EDUCACIÓN

A 2015, Purépero contaba con:

- 17.1% de la población de 15 años o más con instrucción media superior.
- 7.1% de la población de 15 años o más con instrucción superior.
- 92.3% de la población de 25 años o más está alfabetizada.
- 5.9% de la población de 15 años o más no tiene escolaridad.
- 59.5% de la población de 3 a 5 años asiste a la escuela.
- 97.9% de la población de 6 a 11 años asiste a la escuela.
- 87.9% de la población de 12 a 14 años asiste a la escuela.
- 34.0% de la población de 15 a 24 años asiste a la escuela.

- 10.0% de la población de 15 a 24 años asiste a escuela fuera del municipio.
- 69.8% de la población de 15 años o más cuenta con escolaridad básica.

En el municipio se cuenta con las siguientes instituciones educativas:

- 10 de Educación Preescolar.
- 12 de Escuelas Primarias.
- 3 de Secundaria.
- 1 de Educación Especial.
- 1 Centro de Educación Básica para adultos CEBA con Primaria y Secundaria.
- 1 de Educación Media Superior CECyTEM.
- Una sede del Instituto Tecnológico Superior de Uruapan (ITSU) con una oferta actual de dos ingenierías.
- En proceso la construcción de un Tecnológico, futura sede del ITSU.

SALUD

AL 2015, con cifras de INEGI, Purépero cuenta con un:

- 62.8% de la población con Seguro Popular.
- 4.8% de la población afiliada al ISSSTE.
- 32.8% de la población afiliada al IMSS.
- 0.4% de la población con seguro privado.
- 0.1% de la población está afiliada a otras instituciones.

Actualmente contamos con 3 unidades médicas públicas (Centro de Salud, IMSS e ISSSTE) y 5 privadas.

DEMANDAS SOCIALES

Lo que demanda la gente de nuestro municipio, no difiere de las grandes demandas a nivel nacional y estatal, y de manera global, pero muy acertada, las podemos presentar desde los Ejes centrales del Plan de Gobierno, directriz para el desarrollo estatal y municipal, a saber:

- Transparencia en el Ejercicio de la Función Pública.
- Política Social con Inclusión Justa y Equitativa.
- Respeto a los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Educación Pública de Calidad y Cultura para Todos.
- Innovación para la Competitividad del Estado.
- Recuperación de la Economía para el Desarrollo Integral de Michoacán.

Durante la campaña política, y en nuestros tres meses de servicio en esta nueva administración, el listado de demandas sociales es grande, pero en resumidas cuentas todas tienen que ver con la eficiencia en los servicios municipales, destacando:

- Una seguridad pública eficiente y confiable.
- Mejorar el alumbrado público.
- Arreglo de calles, y pavimentaciones faltantes.
- Lograr mayor eficiencia en el servicio del agua potable.
- Recolección puntual de la basura en el mercado y su entorno, así como reubicación del Basurero Municipal.
- Mejoramiento del uso de los espacios en torno al Mercado Municipal.
- Otros más de carácter particular.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

- Dar respuesta con honestidad y profesionalismo a todas las peticiones de las personas.
- Trabajar con claridad y transparencia, eficiencia y eficacia.
- Coordinar los esfuerzos del Ayuntamiento, consejos ciudadanos, autoridades instituidas y sociedad civil para atender las necesidades de nuestro pueblo.
- Brindar un espacio de formación científica y tecnológica, y junto con la participación social generar un desarrollo urbano sustentable y eficiente.
- Administrar los recursos económicos de manera eficiente y honesta, con inclusión justa y equitativa en bien de la comunidad.
- Mantener, mejorar e innovar los servicios públicos.
- Fomentar el apego al estado de derecho, siendo prioridad los derechos humanos.
- Fomentar y promover la educación de calidad y cultura para todos.

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**

Buscar soluciones pertinentes para minimizar nuestra herencia de crecimiento caótico, y vigilar que nuestro futuro crecimiento sea más ordenado, son nuestras principales funciones.

Como responsable de esta área, el regidor Leopoldo Caballero Ayala y Directores: Arq. Pablo Sergio Everástico Gutiérrez, proponen los siguientes objetivos y estrategias:

OBJETIVOS

- Ver instituido un *Consejo de Urbanismo y Obra Pública*, para que forme parte en el desarrollo y ordenamiento de nuestro municipio, generando un entorno digno y benigno con la naturaleza.
- Con los apoyos estatales y federales necesarios, impulsar una política viable de desarrollo urbano que nos permita crecer con dinamismo, y pensando a futuro para evitar conflictos sociales.
- Ordenar los asentamientos humanos, regular el desarrollo urbano, así como de conducir, proyectar y ejecutar las obras públicas.
- Iniciar con la modernización de la infraestructura y los servicios urbanos básicos, que permitan el desarrollo económico integral y sustentable de Purépero.

ACCIONES Y MEDIDAS

- En coordinación con el Consejo de Urbanismo (y un Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal), plantear una estrategia para lograr un mejor desarrollo urbano, ordenado y ecológico.
- Elaborar un Plan de Desarrollo Urbano, con la participación directa del Consejo de Urbanismo y profesionales en la materia.
- Encaminar esfuerzos para la regulación del uso y la tenencia del suelo.
- Pavimentaremos las calles que sean factibles en beneficio de nuestra población (ver anexo).
- Promoveremos que la red eléctrica, de agua potable y drenaje, se modernicen y conserven en buen estado.
- Invitaremos (a través de la regiduría de educación), al menos cada mes, a un grupo de una escuela para la limpieza y conservación de nuestra Plaza Principal. Ocasión que pueden aprovechar para exhibición de algún talento Institucional.

(Ver Anexo).

ASUNTOS AGROPECUARIOS, FOMENTO INDUSTRIAL

La inversión privada es un motor fundamental del crecimiento económico sostenido, pues cumple un papel insustituible en el desarrollo de los sectores productivos, generando la capacidad de elevar el bienestar de nuestra sociedad. Nuestro porvenir económico exige un especial impulso a la micro, pequeña y mediana empresa, las cuales generan el mayor porcentaje del empleo en el Municipio; de ahí que debe promoverse su multiplicación y expansión, así como la innovación para la competitividad, a efecto de que constituyan un detonante en nuestra economía.

Como responsable de esta área, el Regidor Mario Valencia Madrigal, propone los siguientes objetivos y estrategias:

OBJETIVOS

- Lograr un crecimiento sostenido, produciendo mejor en un entorno de estabilidad económica que garantice certidumbre para planear, invertir, ahorrar y trabajar productivamente.
- Detectar áreas de oportunidad para el fomento de la inversión privada.

ACCIONES Y MEDIDAS

- Coordinar los esfuerzos con el Gobierno Estatal y la iniciativa privada para contar con la infraestructura y los incentivos para el fortalecimiento de las industrias que generan empleos permanentes en el municipio.
- Facilitar la implementación de medidas que incrementen la rentabilidad de los proyectos y la generación de empleos para las familias de Purépero.
- Promoveremos que el Municipio sea un lugar competitivo y atractivo para los inversionistas locales y foráneos, de forma que contemos con diversidad de industrias, mano de obra calificada.
- Estableceremos las acciones pertinentes, para promover los productos que aquí elaboramos; Promoveremos eventos especializados, como ferias y exposiciones a nivel local.

SALUD

- Se exhortará a los vendedores de alimentos de la población que cuiden y mantengan la higiene de sus productos.
- Se implementará una alternativa al Rastro Municipal mientras se cuenta con las instalaciones adecuadas, con la finalidad de contar con la higiene y manejo de la carne adecuados.
- Se supervisará periódicamente el manejo de la cloración que se realiza en el depósito de agua potable, y la realización de estudios toxicológicos y bacteriológicos a la misma para garantizar su potabilidad.
- Se llevará a cabo la supervisión periódica del confinamiento de los residuos urbanos para evitar la quema de los mismos y la contaminación ambiental.
- Se programarán ferias de la salud con la finalidad de realizar detecciones de Padecimientos Crónico Degenerativos.
- Se apoyará al Centro de Salud en las Campañas Nacionales de Vacunación a realizarse en este Municipio.
- A través del DIF se brindará apoyo a las familias en atención médica básica.
- El DIF canalizará, dentro de su competencia, a personas que lo soliciten al nivel médico correspondiente.

EDUCACIÓN, CULTURA Y MIGRANTE

La educación es uno de los factores esenciales de superación personal y de progreso social. Educación de calidad y cultura para todos.

Reducir el analfabetismo, elevar el promedio de escolaridad, promover la educación en todos sus niveles, son parte de las ocupaciones en la administración pública.

Como responsable de esta área, la regidora María del Sagrario López Espinoza, propone los siguientes objetivos y estrategias:

OBJETIVOS**EN EDUCACIÓN**

- Lograr que se integre un consejo de educación, que sirva de enlace con el estado y la federación, con el fin de atender las necesidades más apremiantes, y buscar los apoyos para las escuelas de calidad.
- Procurar que no haya escuelas sin niños, ni niños sin escuela.
- Consolidar el ITSU (Instituto Tecnológico Superior De Uruapan) Unidad Purépero.
- Involucrar a las autoridades educativas y culturales del Municipio en la toma de decisiones acerca de desfiles, actos culturales, eventos deportivos dentro de su competencia.

EN CULTURA

- Que la casa de la cultura presente eventos cada 4 meses, para que expresen sus avances y creaciones, y motiven a más personas para que se integren a sus clases y talleres, incrementando así la manifestación de las bellas artes.
- Promover las manifestaciones culturales que contribuyen a enriquecer y consolidar nuestra identidad como pueblo con específicas raíces étnicas y sociales sin desvincularnos del contexto universal.
- Hacer de Purépero uno de los entornos culturales significativos del estado.
- Procurar que cada vez haya más personas que se destaquen por el dominio de algún instrumento musical, así como personas dedicadas a la danza, pintura y demás manifestaciones culturales.

EN MIGRANTE

- Que ningún migrante quede al margen de los programas federales y estatales orientados a este sector de la población.

ACCIONES Y MEDIDAS**EN EDUCACIÓN**

- Convocaremos a la integración del Consejo de Educación, donde los directores de las escuelas coordinen proyectos y estrategias para realmente conseguir una educación de calidad. Siendo ellos el eje principal de esta dinámica.
- Brindaremos reconocimientos a los mejores alumnos, desde el nivel básico al medio superior y de licenciatura.
- Motivar a los alumnos para que las expectativas cualitativas de estudio aumenten, siendo necesario que los alumnos se acerquen a los grandes libros de los científicos que han marcado una abismal diferencia.

- Apoyaremos la construcción y rehabilitación de espacios educativos, incluyendo aulas y áreas deportivas, en los planteles escolares.
- Atendiendo el eje de Cultura Para Todos, incrementaremos por parte de la Casa de la Cultura, DIF y el Ayuntamiento las actividades culturales y recreativas para todos, como medio de profundizar la cohesión social y reconocer nuestra identidad.
- Procurar que la biblioteca pública se beneficie de los programas federales y estatales para incrementando su acervo, así como darle mantenimiento para que se brinde un servicios de calidad y amabilidad.
- Se atenderán las solicitudes que se nos hagan llegar por parte de las instituciones Educativas.

EN CULTURA

- Realizar eventos donde gente destacada, por ciertas destrezas o habilidades, proporcione entretenimiento, diversión y alegría en un espectáculo pionero en nuestro municipio.
- Estableceremos los vínculos institucionales necesarios con los organismos responsables de la cultura y de las artes a nivel nacional y estatal, para generar todo tipo de intercambios que enriquezcan al Municipio.
- Promoción de una feria económica-artística, donde Purépero manifieste sus productos y habilidades culturales (PureFest) a la región y paisanos que nos visitan. Con fecha sugerida en la segunda o tercera semana de diciembre.
- Eventos dedicados a las madres en el mes de mayo.
- Eventos culturales en junio para nuestra feria de San Juan.

MIGRANTE

- A través de programas y campañas específicas, tanto de gobierno federal como estatal, se brindará el apoyo que necesiten debido a la condición y problemática propia que conlleva ser migrante.

PLANEACIÓN, DESARROLLO Y LA MUJER

PLANEACIÓN Y DESARROLLO

En coordinación con Presidencia, Sindicatura, Obra pública, Tesorería, Oficialía Mayor, Contraloría y las instancias estatales correspondientes, elaborar un catálogo de prioridades con la finalidad de que los recursos sean aplicados preferentemente a subsanarlas.

LA MUJER

- Buscaremos mejorar la condición de la mujer mediante programas sociales integrales y el desarrollo de sus múltiples habilidades.
- Estimularemos la participación de las mujeres en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.
- Participaremos en los programas y acciones orientados a garantizar la igualdad de oportunidades en educación, capacitación y empleo para las mujeres; total equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, jurídicos, civiles, políticos y reproductivos.

COMERCIO Y ASISTENCIA SOCIAL

COMERCIO

En los últimos años, en nuestro municipio se ha incrementado considerablemente el número de comercios y, con ello, las fuentes de empleo, sin embargo se requiere que más personas se auto empleen a partir de su propio talento y, para ello, se requiere apoyar con los diversos programas que el gobierno federal o estatal pongan a nuestra disposición.

ASISTENCIA SOCIAL

Facilitar los espacios y condiciones para la aplicación de los programas estatales y federales, así como procurar que lleguen más programas que beneficien al sector más vulnerable de la población.

Se trabajará en colaboración con el D.I.F. Municipal buscando llegar a más personas con los diferentes programas que se ofrecen a través del Gobierno Estatal.

ECOLOGÍA, TURISMO Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

A través de nuestro regidor de ecología, Francisco Javier Martínez Carranza, se coordinarán las siguientes acciones:

ECOLOGÍA

- Limpieza y desazolve de arroyos.
- Campaña de limpieza en calles y jardines.
- Buscaremos la mayor eficiencia y sanidad en la distribución del agua.
- Exhortaremos a que las diferentes ligas deportivas municipales, mantengan limpias las canchas y, en general, los centros deportivos de que hacen uso.
- Proponer un conjunto de acciones que generen hábitos saludables.
- Invitar a la población a mantener limpio el frente de su casa.
- Promover acciones que protejan nuestros recursos naturales, bosques, manantiales, norias, arroyos, ojos de agua, etc.
- Propiciar acciones para que se logre separar y clasificar la basura.
- Involucrar a los propietarios de bosques en la defensa de los mismos, involucrar a conscriptos y estudiantes a participar en la reforestación de áreas públicas como El Cerrillo y bordes de carretera.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Procuraremos tener informada a la comunidad sobre nuestro quehacer, manteniendo estrecha comunicación con los diferentes departamentos generadores de documentos para digitalizarlos y publicarlos en tiempo y forma en la página www.purepero.gob.mx

NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

Formamos parte de un país donde los menores de 30 años son mayoría, por lo cual nuestro municipio impulsará la participación de este sector de la población para que expresen sus ideas, inquietudes y aspiraciones en los ámbitos cultural, educativo, deportivo, empresarial y se involucren cada vez más en el desarrollo de sus potencialidades y en la acción comunitaria, en aras de su superación personal, familiar y colectivo.

Como responsable de esta área, la regidora Teresa Rico García, y el Director Juan Carlos Medina Castro, proponen los siguientes objetivos y estrategias:

OBJETIVOS

- Creación de un consejo juvenil (de 18 a 29 años), para que sean generadores de espacios de participación política, económica, deportiva, social y cultural.
- Impulsar el deporte en todos los niveles en nuestro municipio con la finalidad de alejar a nuestros niños y jóvenes de los malos vicios y crear una nueva sociedad de hombres y mujeres más preparados.
- Hacer de las prácticas deportivas, acciones de superación de los individuos, con seguimiento desde la niñez hasta la edad adulta.
- Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos y del Ayuntamiento destinados a la convivencia deportiva y de recreación para los niños, niñas y jóvenes.

ACCIONES Y MEDIDAS

- Invitar a jóvenes para la integración del consejo juvenil.
- Regularizar las ventas de alcohol en nuestros jóvenes, apegándonos a la ley de no vender a los menores de edad y que haya un mejor control en la venta.
- Promover, a través del IJUMICH, jornadas de salud orientadas a atender las necesidades específicas de los jóvenes, sobre todo en campañas preventivas sobre enfermedades de transmisión sexual y rehabilitación en alcoholismo y drogadicción, para tener jóvenes más capacitados.
- Involucrar a los alumnos de las instituciones educativas, sobre todo las de educación superior, para que apoyen a la comunidad con la prestación de su servicio social.
- Convocaremos a la elaboración de un Programa de Deporte Municipal anualmente, en congruencia con los programas federales y estatales.
- Proyectar películas a los niños y niñas, una o dos veces por mes, en distintas áreas del municipios para que nuestros niños tengan más recreación y diversión.

ANEXO

PROYECTOS CUANTIFICADOS PARA DAR RESPUESTA A CIERTAS DEMANDAS SOCIALES Y CUBRIR ALGUNAS DE LAS NECESIDADES DE NUESTRA POBLACIÓN:

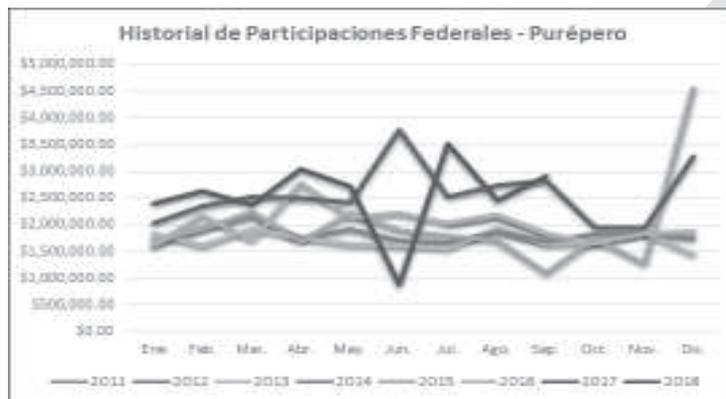
- Rehabilitación Del Puente En Calle Venustiano Carranza
- Construcción De Salón De Usos Múltiples En El Tecnológico De Uruapan, Campus Purépero.
- Construcción De Cancha De Usos Múltiples, Techada En El Tecnológico De Uruapan, Campus Purépero.
- Construcción De Techumbre En Lienzo Charro
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Vicente Guerrero, En La Localidad De Purépero De Echáiz, En El Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Calle Río Volga
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Prolongación Constitución, En La Localidad De Purépero De Echáiz, Municipio De Purépero, Michoacán
- Construcción De La Casa De La Cultura
- Construcción De Explanada Municipal Para Eventos Sociales
- Encausamiento Del Canal De Aguas Negras
- Pavimentación De Concreto Hidráulico De La Calle Belisario Domínguez
- Unidad Deportiva De Purépero (1a Etapa)
- Unidad Deportiva De Purépero (2a Etapa)
- Unidad Deportiva De Purépero (3a Etapa)
- Construcción De Unidad Médica De Atención General
- Pavimentación De Calle Con Concreto Hidráulico En La Localidad De Dos Estrellas De Jiménez, Municipio De Purépero, Michoacán
- Rehabilitación Del Pavimento Asfáltico En La Calle Vicente Guerrero, Mediante Demolición Y Reposición De Concreto Hidráulico De 15 Cm De Espesor, En La Localidad De Purépero De Echáiz, Municipio E Purépero, Michoacán.
- Rehabilitación De Camino Con Pavimento Asfáltico, Tramo Villa Mendoza-Acuitzeramo, En El Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación De Calle Benito Juárez Con Concreto Hidráulico, En La Localidad De Dos Estrellas De Jiménez, Municipio De Purépero De Echáiz, Michoacán
- Rehabilitación Del Pavimento Asfáltico En La Calle Ignacio Allende, Mediante Demolición Y Reposición De Concreto Hidráulico De 15 Cm De Espesor, En La Localidad De Purépero De Echáiz, Municipio E Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Ignacio Allende, En La Localidad De Purépero De Echáiz, En El Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calles Justo Mendoza Y Francisco J. Múgica, En La Localidad De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle La Soledad, En La Localidad De Purépero De Echáiz, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Reemplazo De Iluminarias Ov-15 Por Soleras LED Integradas En Una Sección De La Avenida Lázaro Cárdenas, En La Localidad De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Noche Triste, En La Localidad De Purépero, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Francisco Villa, En La Localidad De Villa Mendoza, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Construcción De Alumbrado Público Tipo LED Para El Parque Del Cerrillo En La Localidad De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación De Calles Negrete E Independencia Con Concreto Hidráulico, En El Barrio Del Costal, Localidad De Purépero, Municipio De Purépero De Echáiz, Michoacán

- Rehabilitación De Pavimento De Concreto Hidráulico En La Calle Matamoros.
- Pavimentación De Concreto Hidráulico En La Calle Emiliano Zapata, En La Localidad De Dos Estrellas De Jiménez, Municipio De Purépero, Mich.
- Pavimentación De La Calle Joaquín Capilla Con Concreto Hidráulico En La Localidad De Purépero, Mich.
- Construcción De La Unidad Médica De Atención General En El Municipio De Purépero
- Tanque De Agua Potable Villas San Juan Bautista.
- Remodelación Y Construcción De La Segunda Planta Del Mercado Municipal De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación De Calle Emiliano Zapata Con Concreto Hidráulico, En La Localidad De Purépero, Municipio De Purépero De Echáis, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle María Guadalupe (Los Fresnos), En La Localidad De Purépero De Echáis, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Construcción De Losa De Concreto Armado, En Canal De Aguas Pluviales, En La Av. Álvaro Obregón, En La Localidad De Purépero De Echáis, En El Municipio De Purépero, Michoacán.
- Construcción De Camino Con Carpeta Asfáltica, En La Localidad De Purépero, Municipio De Purépero De Echáis, Michoacán
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Altamira, En La Localidad De Purépero, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Melchor Ocampo En La Colonia San Antonio, En La Localidad De Purépero De Echáis, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Calle Prolongación Constitución, En La Localidad De Purépero De Echáis, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Bugambilias, En La Localidad De Villa Mendoza, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En El Acceso Al Fraccionamiento Valle Paraíso, En La Localidad De Purépero De Echáis, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Construcción De Cancha De Frontón Y Techumbre En Cancha De Usos Múltiples, En El Parque El Cerrillo, En La Localidad De Purépero De Echáis, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Construcción De Muro De Contención En Canal De Agua Pluvial , En La Localidad De Purépero, Municipio De Purépero De Echáis, Michoacán
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Carmen Esquivel, En La Localidad De Purépero De Echáis, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En Ella Calle Del Panteón, En La Localidad De Dos Estrellas De Jiménez, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Rehabilitación De Camino, Tramo Dos Estrellas De Jiménez Parte Alta-Dos Estrellas De Jiménez, Con Carpeta Asfáltica, En El Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico De La Avenida Álvaro Obregón, en el Municipio De Purépero De Echáis, Michoacán.
- Mejoramiento De Los Servicios De Agua Potable (Zona 4) La Tanda-Centro, Purépero De Echáis Michoacán.
- Rehabilitación Del Rastro Municipal.

- Construcción De Multicancha Y Área De Juegos En El Parque Municipal, Purépero, Michoacán.
- Pavimentación De La Calle San Diego Con Concreto Hidráulica, En La Localidad De Purépero De Echáiz, En El Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación De Calles Sin Nombre Con Concreto Hidráulico, En La Localidad De Villa Mendoza, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Construcción De Línea De Media Tensión Trifásica, 3 Transformadores YT 15 KVA Monofásica, Camino Al Pinal, En La Localidad De Purépero De Echáiz, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Pavimentación Con Concreto Hidráulico En La Calle Santa Fe, De La Localidad De Purépero De Echáiz, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Construcción De Andador Hacia La Unidad Deportiva, De La Localidad De Purépero De Echáiz, Municipio De Purépero, Michoacán.
- Construcción De Canal De Aguas Negras En La Calle La Firmeza, En La Localidad De Purépero, Municipio De Purépero De Echáiz, Michoacán.
- Construcción De La Barda Perimetral, En El Instituto Tecnológico De Uruapan, Unidad Purépero, Municipio De Purépero, Michoacán.

PROGRAMACIÓN - PRESUPUESTACIÓN

A continuación, un par de gráficas que reflejan el historial de Participaciones Federales de los últimos años para nuestro municipio:



Del 01 de enero al 30 de octubre de 2018, lo que va de participaciones, más lo de obras convenidas, nuestro municipio se ha visto beneficiado con un total de \$62, 939,820.09.

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal será evaluado y reelaborado en cuanto dispongamos de los Lineamientos de Plan de Desarrollo Federal.